PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín 18 de septiembre

Señor (a)
Juan Carlos Daza Rico
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.4596513
Cargo del supervisor Profesional G10
Dependencia TecnoParque Nodo Medellín.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2023

Referencia: No (CO1.PCCNTR.4596513) del año (2023)

ALEXANDER EDUARDO FLORIAN VILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.795.328 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en (TecnoParque Nodo MEDELLÍN), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($5.278.750).

Plazo: Será hasta el (30) de (diciembre) de 2023

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar técnica y metodológicamente el desarrollo de proyectos de base tecnológica del TecnoParque Nodo Medellín para la materialización de prototipos, y la consolidación de las acciones en I+D+i del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA.

Obligaciones Especificas:

1.	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	Esta actividad no se realizó durante este periodo objeto del informe.	No aplica. **Evidencia:** No aplica.
2.	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	Esta actividad no se realizó durante este periodo objeto del informe.	No aplica. **Evidencia:** No aplica.
3.	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia.	Esta actividad no se realizó durante este periodo objeto del informe.	No aplica. **Evidencia:** No aplica.
4.	Realizar la evaluación técnica delas propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	Esta actividad no se realizó durante este periodo objeto del informe.	No aplica. **Evidencia:** No aplica.
5.	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.	A la fecha de realización del informe del presente mes no se han realizado propuestas en los procesos de contratación para la compra de insumos y no hay condiciones técnicas para la compra de equipos.	No aplica. **Evidencia:** No aplica.
6.	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de	Se participo en evaluación de proyecto en el comité de ideas.	Listas de asistencia Correos electrónicos **Evidencia:**

	ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.		
7.	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.	Se brinda la información requerida al Dinamizador cuando en la solicita. Desarrollo de proyectos de base tecnológica: Acompañamiento a proyectos inscritos en la línea y asesoría a aquellos que requieren acompañamiento técnico	Listas de asistencia, correos electrónicos **Evidencia:** Calendario
8.	Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.	Se participo en evaluación de proyecto en el comité de ideas.	Listas de asistencia **Evidencia:**
9.	Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	Desarrollo de proyectos de base tecnológica y se documenta las acciones realizadas	Reportes en el sistema en la parte de usos y asesorías, reuniones con talentos.
10.	Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.	Se asesoro y trabajo con talentos en el desarrollo Proyectos de Base Tecnológica (PBT).	Diseño de circuito electrónico Fabricación de sistemas electrónicos. **Evidencia:** P2023-012302-12644 P2023-012010-12625 P2023-012010-12610 P2023-012010-12147 P2023-012010-12133 P2023-012010-11831 P2023-012010-11555 P2022-012010-11405 P2022-012010-11404 P2023-012302-12732

			P2023-012302-12811 P2023-012302-12746
11.	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnologica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos y que visibilicen las acciones del TecnoParque.	Esta actividad no se realizó durante este periodo objeto del informe.	Se realizo proceso de inicio de proyecto Sistema de control electrónico programables **Evidencia:** Circuitos eléctricos
12.	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.	Se registro y trabajo con talentos en el desarrollo Proyectos de base Tecnológica (PBT).	Se registro y trabajo con talentos en el desarrollo Proyectos de base Tecnológica (PBT). **Evidencia:**
13.	Vincularse al grupo de investigación del Centro de Formación al cual se encuentra adscrito el Tecnoparque y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	Se realizo proceso de inscripción al grupo de investigación de centro de formación el año 2018.	GroupLac **Evidencia:**
14.	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	Se apoyo la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo siguiendo todos los protocoles de bioseguridad planteados por la institución	Registro de uso de infraestructura **Evidencia:**

15.	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	Se realizaron las actividades técnicas cumpliendo todos los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.	Se realiza toma de inventario **Evidencia:** Firma de actas de inventario
16.	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	Se participo en las reuniones solicitadas programadas por los diferentes actores de la institución (reuniones de coordinación y reinducción)	Listas de asistencia **Evidencia:** Actas de reunión
17.	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	Apoyo el desarrollo misional del SENA al asesorar talentos con productos correspondientes a los PBT que se me asignan enfocados al avance y desarrollo social, económico y tecnológico del país.	Las actividades se desarrollan durante todo el mes siendo evidencia del mismo el propio informe y las asesorías a los talentos. **Evidencia:** No aplica.
18.	Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	En el desarrollo de los diferentes apoyos y asesorías a los talentos se aplican los lineamientos de SENNOVA al responder a las necesidades de usuarios, con el propósito de generar nuevo conocimiento a través de productos tangibles.	Las actividades se desarrollan durante todo el mes. **Evidencia:** No aplica.
19.	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	Esta actividad no se realizó durante este periodo objeto del informe.	No aplica para este periodo. **Evidencia:** No aplica.

20.	Acompañar, asesorar y gestionar las actividades requeridas para que los talentos asignados desarrollen los Proyectos de Base Tecnológica (PBT).	Se asesoro y trabajo con talentos en el desarrollo Proyectos de Base Tecnológica (PBT): P2023-012302-12644 P2023-012010-12625 P2023-012010-12610 P2023-012010-12147 P2023-012010-12133 P2023-012010-11831 P2023-012010-11555 P2022-012010-11405 P2022-012010-11404 P2023-012302-12732 P2023-012302-12811 P2023-012302-12746	Se asesoro y trabajo con talentos en el desarrollo Proyectos de Base Tecnológica (PBT). **Evidencia:** No aplica.

LÍNEA	EXPERTO	FINALIZADOS ACTUALMENTE 2023.09.08	PROYECCIÓN PBT FINALIZADOS				TOTAL		PBT QUE PASAN PARA EJECUCIÓN VIGENCIA 2024
			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
E Y T	Alexander Florian	8	1	2	2	0	**13**		3

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 64267437 de la planilla, ARUS del mes de agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,



Firma

ALEXANDER EDUARDO FLORIAN VILLA

Contratista

C.C. No. 71.795.328 de Medellín

Recibí a satisfacción:



Firma

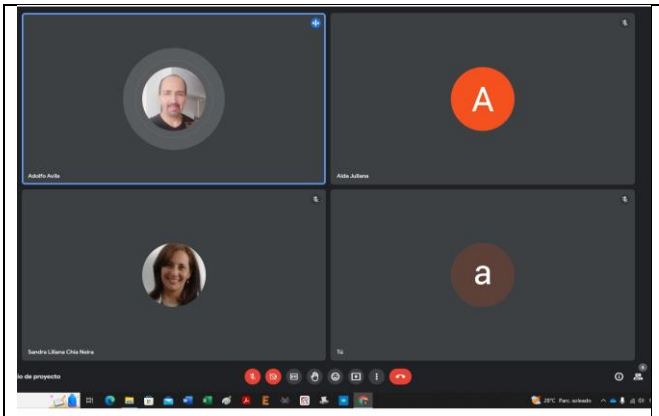
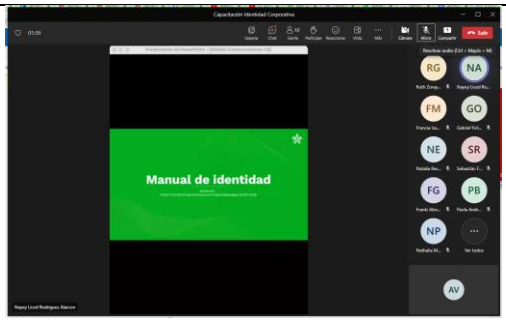
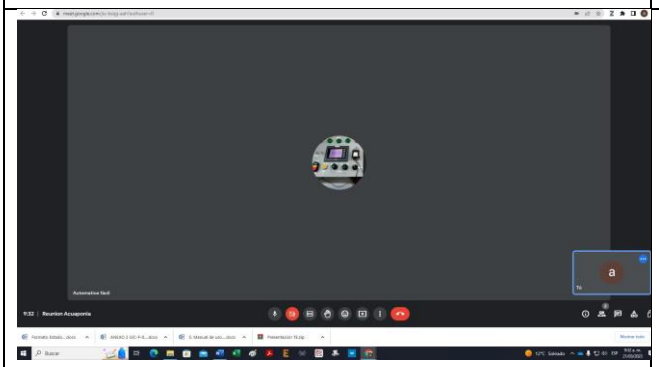
Juan Carlos Daza Rico

Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.4596513

Cargo

Profesional G10

Dinamizador Tecnoparque Nodo Medellín

	Manual de identidad
	Foro